

Comunicado No. 0046.10sp

Contacto:
USDA Office of Communications (202) 720-4623
Jorge Comas (202) 720-5192 (Español)
Isabel M. Benemelis (202) 720-7809

El Programa de Asistencia para Cosechas de Biomasa Estimulará la Producción de Energía Renovable y la Creación de Empleos

WASHINGTON, 3 de febrero de 2010 – Según previamente anunciado por el Presidente Obama, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (“United States Department of Agriculture” o USDA por sus siglas en inglés) publicó hoy una reglamentación propuesta para el nuevo programa de Asistencia para Cosechas de Biomasa (“Biomass Crop Assistance Program” o BCAP) que tiene como objeto impulsar la expansión de cosechas no alimenticias dedicadas para producción de energía renovable y de combustible biológico. El período para recibir comentarios del público durará 60 días luego que se publique la reglamentación en el Registro Federal.

"El desarrollo de la producción de biomasa y de combustible biológico lleva el potencial para crear empleos ecológicos o “verdes”, y es una de las formas utilizadas por la Administración del Presidente Obama para reconstruir y revitalizar a la América rural", dijo el Secretario de Agricultura Tom Vilsack. “Las instalaciones que producen combustible renovable de biomasa necesitan diseñarse, construirse y administrarse. Además, el BCAP estimulará la producción de la biomasa, que favorecerá a los productores y proporcionará los materiales necesarios para generar energía ‘limpia’ y reducir la contaminación por carbón”.

Autorizado por la Ley de Alimentos, Conservación y Energía de 2008, el BCAP fue diseñado para asegurar que una base suficientemente amplia de cosechas nuevas, no alimenticias, no forrajeras de biomasa esté establecida en anticipación de la futura demanda para el consumo de energía renovable. BCAP fue concebido para reducir el riesgo financiero de agricultores, ganaderos y terratenientes forestales proporcionando un pago de incentivo a los que inviertan en la producción, cosecha, almacenaje y el transporte de nuevas cosechas de energía de primera generación que desplacen los materiales basados en hidrocarburos, -tradicionalmente utilizados para generar calor, energía y combustibles para vehículos.

El 5 de mayo de 2009, el Presidente Obama emitió una Directriz Presidencial para agilizar la inversión y la producción de combustibles biológicos. El 11 de junio de 2009, se publicó un aviso de disponibilidad de fondos (“Notice of Funds Availability” o NOFA) para ciertas porciones de BCAP, y la Agencia de Servicio Agrícola (“Farm Service Agency o FSA) del USDA entregó el primer pago en agosto de 2009. Hasta la fecha, los primeros beneficiarios del programa incluyen una escuela de Vermont que cambiará el 100 por ciento de su consumo de combustible fósil por biomasa, y una recién lanzada compañía de “pellets” o peletizados que

utiliza residuos de cultivos agrícolas locales producidos en las granjas de Iowa, y de una cooperativa eléctrica rural que sustituye los combustibles fósiles con astillas de madera para generar electricidad a bajo costo en el noreste del estado de Georgia.

El BCAP recibió autorización para financiar dos tipos de actividades principales. Primero, provee fondos para que agricultores y terratenientes y administradores forestales reciban pagos pareados (“matching payments”) por la venta de materiales elegibles de biomasa a instalaciones aprobadas para la conversión de biomasa para la producción de calor, energía, de productos bio-basados o de combustibles biológicos avanzados. El objetivo de la tarifa de pago es para asistir a los productores con el costo de recolección, cosecha, almacenamiento y transporte de la biomasa a la instalación de conversión de biomasa por un máximo de dos años. Ésta es la parte del programa cubierta por la Directriz Presidencial del Presidente Obama.

Además, el programa BCAP proporcionará el financiamiento para que productores de cultivos renovables elegibles dentro de un área geográfica selecta reciban pagos de hasta el 75 por ciento del costo de establecer la cosecha y pagos anuales por un máximo de 15 años para la producción del cultivo.

Otras metas notables propuestas del BCAP incluyen mejoras en la salud del bosque al eliminar residuos forestales o aclareo forestal, reduciendo el riesgo de enfermedad, de especies invasoras y de incendios forestales y proporcionando nuevas opciones para mejorar la calidad del aire y evitando la quema al aire libre de desecho de biomasa.

Una copia de la reglamentación propuesta es accesible bajo www.fsa.usda.gov/bcap. Se invita al público a presentar sus comentarios sobre la reglamentación de las siguientes formas:

Email: cepdmail@wdc.usda.gov

Fax: 202-720-4619

Correo: Director, CEPD

USDA/FSA/CEPD/Stop 0513

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-0513

Los comentarios también se aceptan a través del portal federal electrónico de reglamentación bajo <http://www.regulations.gov> ; favor de seguir las instrucciones en línea para el envío de los comentarios.

Para recibir mayor información sobre el programa BCAP, por favor comuníquese con su oficina de condado local de la FSA o vea su página Web en www.fsa.usda.gov

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) es un proveedor de servicios, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades para todos. Si usted quiere presentar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410, o llame al (800) 795-3272 o al (202) 720-6382 para las personas con discapacidad auditiva.